Naciones Unidas S/2005/299



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de mayo de 2005 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de escribir a usted con referencia a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, de 28 de abril de 2004, relativa a la no proliferación de armas de destrucción en masa. En el párrafo 4 de la resolución, el Consejo estableció un Comité que le informaría sobre la aplicación de la resolución por los Estados Miembros. En la preparación de los informes para el Consejo, el Comité recurriría a otros expertos según fuera conveniente.

El 19 de abril de 2005 el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) aprobó la contratación de cuatro expertos adicionales para que le ayudaran en su labor. En consecuencia, deseo comunicarle que he nombrado a los siguientes expertos para que faciliten la labor de ese Comité:

1. Sr. Berhanykun Andemicael (Eritrea)
2. Sr. Gunterio Germán Heineken (Argentina)
3. Sr. Patrice Palanque (Francia)
4. Sr. Ionut Suseanu (Rumania)

Le agradecería que señalara este hecho a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

05-33581 (S) 060505 060505